

EDITORIAL

Un Estatuto de Autonomía fuerte y extremeñista

E24h - 06/10/2008

La actualidad informativa ha vuelto a colocar la sensibilidad autonómica regional, a través de su Estatuto, en primer plano en función de unas declaraciones de ayer del presidente del ejecutivo, Guillermo Fernández Vara, de una transcendencia y un relieve excepcional.

Extremadura se encuentra ante un período de revitalización de sus estructuras. De tal forma que se deben de potenciar, al máximo, todos los planteamientos, posibilidades y proyecciones de la región de acuerdo con la coherencia de la dinámica constitucional.

La profundidad de los cambios sociales durante estos últimos veinticinco años ha abierto las puertas de par en par para llevar a cabo ese riguroso estudio que ha ido efectuando la Comisión de Expertos, juristas y economistas, presidida por el exministro, Alberto Oliart, y las aportaciones de numerosos colectivos. De tal manera que el nuevo Estatuto necesita un mayor y mejor protagonismo de Extremadura.

Y que, tal como señaló en su día Alberto Oliart, debe de contener un espíritu de lealtad, transparencia, colaboración y solidaridad para obtener el trato que merece Extremadura. Con detenimiento especial en aspectos de tanto calado como dotar a la región de los medios necesarios para que se facilite alcanzar la media nacional en el producto Interior Bruto y de desarrollo para que Extremadura no quede nunca por debajo de la media de las Comunidades existentes.

Un Estatuto pleno de identidad regional, de conciencia popular y de un considerable extremeñismo. Y, sobre todo y fundamentalmente, con unos ámbitos competenciales en esa índole de prosperidad, de respeto, de modernización y de un campo de reconocimiento de esa serie de especificidades de la razón regional más profunda como elemento base para el armazón del nuevo Estatuto. Una apuesta, en definitiva, por la esencia de Extremadura.

Como ejemplos Fernández Vara expuso que el nuevo Estatuto debe incluir conceptos que ahora no aparecen como, por ejemplo, el papel de Extremadura en la Unión Europea, sus relaciones con Portugal, la prórroga de Almaraz y las compensaciones que debe recibir la región, las mancomunidades, la influencia de las nuevas tecnologías, el nuevo fenómeno de la inmigración o la cooperación internacional.

Asimismo es de recordar que la Comisión de Expertos valoró en 14.644 millones de euros la deuda histórica que mantiene el Estado español con Extremadura. Una cifra de una dimensión extraordinaria y por la que merece la pena dar la batalla en firme, sin desmayo, y con el más profundo espíritu de desarrollo regional.

EXTREMADURA 24 HORAS, tal como viene llevando a cabo, diariamente, desde su incrustación en la sociedad extremeña hace ya diez meses, comparte la esencia del Nuevo Estatuto. De consenso, de diálogo, de futuro. Y sobre todo de realidad y

esperanza.